

### **ACTA III**

#### **CONCURSO. No. 0001069**

#### **Fase- Evaluación por Competencias (30%)**

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 10:10 a.m. del día seis (06) de julio del año Dos Mil veintitrés (2023), en uno de los salones de la Dirección General de Bienes Nacionales, y a través de la plataforma Zoom/Meet, se reunieron los integrantes del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

**Lic. David Brito**, Suplente de la máxima autoridad, **Lic. Rafael Antonio Moquete Pereyra** Suplente de la Oficina de Recursos Humanos, **Lic. Joaquin Emilio Soriano Soriano** Suplente de la vacante de Web Master, **Lic. Marleny Núñez**, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP), **Licda. Yndhira Neuman Marchena**, Representante de la Comisión de Ética, Integridad y Cumplimiento Normativos.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes convocados a la evaluación:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
I	Web Master	11	9	2
<b>Total</b>		<b>11</b>	<b>9</b>	<b>2</b>

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Cuadro Global de Calificaciones
- Reporte de calificaciones

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

#### **I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Web Master**

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los/as candidatos/as a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
- No hubo solicitud de revisión.
- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.
- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicity, acorde con las competencias que requiere el puesto.

**BIENES NACIONALES**

- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase: **Web Master (GO IV)**

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001069-0016	22.95	Superó la Evaluación de Competencias

El siguiente cuadro muestra las calificaciones obtenidas por los/as candidatos/as que no superaron la evaluación de competencias, por lo tanto, no continúan en el proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001069-0004	2.80	No superó la Evaluación de Competencias
2	0001069-0005	13.10	No superó la Evaluación de Competencias
3	0001069-0011	5.60	No superó la Evaluación de Competencias
4	0001069-0019	11	No superó la Evaluación de Competencias
5	0001069-0021	4.20	No superó la Evaluación de Competencias
6	0001069-0024	5.60	No superó la Evaluación de Competencias
7	0001069-0031	2.80	No superó la Evaluación de Competencias
8	0001069-0032	4.20	No superó la Evaluación de Competencias
9	0001069-0035	5.60	No superó la Evaluación de Competencias
10	0001069-0037	4.20	No superó la Evaluación de Competencias

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los/as candidatos/as en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar al/la candidata/a que obtuvo la más alta calificación para ocupar el cargo vacante disponible.
- En caso de empate entre dos o más candidatos/as, con la misma puntuación, el jurado analizará los resultados de estos y seleccionará al candidato que haya obtenido la mejor calificación en la prueba técnica. Si persiste el empate se considerará la mejor calificación de la evaluación de competencias.



## 2. Verificación de la Fase de Selección

Para el cargo de Web Master, fue seleccionado **Carlos Raúl Tejeda Ramírez**, Cédula de Identidad y Electoral No. \_\_\_\_\_, código **0001069-0016**, quien obtuvo una puntuación total de **88.95 % de 100%**.

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Publicar en el mural de la Dirección General de Bienes Nacionales y notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones de los/as candidatos/as e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado/a para ocupar el cargo o haber sido incluido/a en el Registro de Elegibles.
- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el Nombramiento Provisional en Período de Prueba del candidato ganador del concurso, de acuerdo con el procedimiento establecido.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al ganador del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la Institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán juntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.

- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección; por lo que procede dentro del plazo establecido, cumplir con las recomendaciones acordadas, a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 10:15 a.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los seis (06) días del mes de julio del año Dos Mil Veintitrés (2023). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

**Firmada por el Jurado del Concurso No. 0001069**



**David Brito**

Suplente del Titular de la Institución



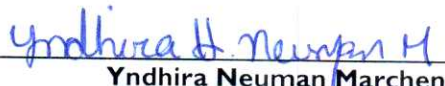
**Rafael Antonio Moquete Pereyra**

Suplente de la Encargada de Recursos Humanos



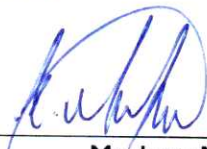
**Joaquín Emilio Soriano Soriano**

Suplente del Supervisor Inmediato



**Yndhira Neuman Marchena**

Representante de la Comisión de Integridad  
Gubernamental y Cumplimiento Normativo



**Marleny Núñez**

Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)



## CUADRO GLOBAL DE CALIFICACIONES

FO-DRS-003

Versión: 05

Institución que realizó el concurso: Dirección General de Bienes Nacionales

Concurso No: 0001069

Modalidad de Concurso: Externo

Cargo Concursado: Web Master

Fecha: 04-07-2023

### FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (valor 0)	Experiencia Laboral (valor 10)	Prueba Técnica o Conocimientos (valor 60)	Cuestionario de personalidad (valor 0)	Programa de Capacitación (valor 0)	Evaluación de Competencias (valor 30)	Calificación Final 100%	Observaciones
1	0001069-0004	N/A	10	58	Incluido(a)	N/A	2.8		No superó la Evaluación de Competencias
2	0001069-0005	N/A	10	50	Incluido(a)	N/A	13.1		No superó la Evaluación de Competencias
3	0001069-0011	N/A	10	44	Incluido(a)	N/A	5.6		No superó la Evaluación de Competencias
4	0001069-0016	N/A	10	56	Incluido(a)	N/A	22.95	88.95	Ganador
5	0001069-0019	N/A	10	52	Incluido(a)	N/A	11		No superó la Evaluación de Competencias
6	0001069-0021	N/A	10	54	Incluido(a)	N/A	4.2		No superó la Evaluación de Competencias
7	0001069-0024	N/A	10	52	Incluido(a)	N/A	5.6		No superó la Evaluación de Competencias
8	0001069-0031	N/A	10	54	Incluido(a)	N/A	2.8		No superó la Evaluación de Competencias
9	0001069-0032	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	4.2		No superó la Evaluación de Competencias
10	0001069-0035	N/A	10	52	Incluido(a)	N/A	5.6		No superó la Evaluación de Competencias
11	0001069-0037	N/A	10	52	Incluido(a)	N/A	4.2		No superó la Evaluación de Competencias

#### DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO:

Nombre: Institución que representa:

Apellido: *Rafael*

Nombre: *Rafael Morales*

Apellido: *Bianca*

Nombre: *Marianela*

Rafael  
Marianela

Yoshingui Mueypan H. <del>Yoshingui Mueypan H.</del> Kathullu	Yoshingui Mueypan H. Inequipe Serrano Malden Hery	Bienes Nacionales Bienes Nacionales WAP BN
D. T. T. T. T.	DAVID T. T. T.	BN

13

DOCUMENTO CONTROLADO  
SGC - MAP